

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**GARGANTA DE LOS MONTES**

OTROS ANUNCIOS

Por acuerdo del Pleno Municipal, de fecha 30 de marzo de 2013, se aprobó incoar el procedimiento para la alteración de la calificación jurídica del solar sito en la calle la Reina, número 24, en “El Cuadrón”, en Garganta de los Montes, dejando dicho bien de ser destinado al uso público, y al que estaba afecto, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

El expediente queda sometido a información pública, por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios, a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Garganta de los Montes, a 1 de abril de 2013.—El alcalde, Rafael Pastor Martín.

(03/10.893/13)

